

## COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y BOLIVIA

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Mauricio Macri de la República Argentina, Jair Messias Bolsonaro de la República Federativa del Brasil, Mario Abdo Benítez de la República del Paraguay y Tabaré Vázquez Rosas de la República Oriental del Uruguay, así como el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, evaluaron el estado de situación del proceso de integración regional en ocasión de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, celebrada en la ciudad de Santa Fe el 17 de julio de 2019.

Ratificaron su compromiso político en fortalecer y profundizar la inserción internacional del MERCOSUR mediante la conclusión de las negociaciones externas en curso y por medio de una política arancelaria común que perfeccione la Unión Aduanera y estimule la competitividad de las economías de los Estados Partes y del MERCOSUR en su conjunto.

Reafirmaron que para ello es necesario potenciar el intercambio comercial y la integración productiva en la región, eliminando las trabas al comercio intra MERCOSUR que aún persisten; modernizar el funcionamiento de la arquitectura institucional del MERCOSUR; y profundizar el diálogo y la cooperación política con el fin de adecuar al MERCOSUR al nuevo contexto internacional y a los desafíos que este presenta.

### LOGROS

Los Presidentes destacaron los avances más relevantes logrados por los Estados Partes durante este primer semestre de 2019:

#### RELACIONAMIENTO EXTERNO

En el ámbito del Relacionamento Externo, resaltaron que el MERCOSUR se ha fortalecido en su condición de actor relevante en el comercio regional y global, con una amplia y dinámica agenda negociadora desarrollada durante el primer semestre de 2019:

- Se concretó el “*Acuerdo de Principio*” entre el MERCOSUR y la **Unión Europea** que fija los términos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre nuestro bloque y la UE, en lo que respecta al acceso a los mercados de bienes, servicios y compras públicas y los diferentes capítulos que integrarán el acuerdo final. Este es un hito trascendental en la inserción internacional del MERCOSUR y un avance estratégico clave para impulsar una economía dinámica y competitiva, generar empleo de calidad y reducir la pobreza en nuestros países.
- Se mantuvieron tres Rondas Negociadoras con **EFTA** con el objetivo de avanzar en la concreción del Acuerdo de Libre Comercio en el segundo semestre de 2019.
- Se realizaron dos Rondas Negociadoras con **Canadá**, concretándose el intercambio de ofertas en Servicios, Inversiones y ofertas revisadas en Compras Públicas, permitiendo avances significativos con el objetivo de alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio.

- Se llevó a cabo la Primera Ronda Negociadora con **Singapur**, a través de la cual dieron comienzo a las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio entre las partes.
- Se celebraron dos Rondas Negociadoras con la República de **Corea** para la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio, concretándose el intercambio de ofertas iniciales de acceso a mercados en bienes.
- Se profundizó el acercamiento con la **Alianza del Pacífico**, dando seguimiento a la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta acordado en 2018. En ese contexto el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico suscribieron en Lima el 6 de julio un Plan de Acción para un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de los Programas de Operador Económico Autorizado de los dos bloques.
- Se realizó un encuentro con **Vietnam**, para explorar las perspectivas de incrementar el comercio y las inversiones entre ambas partes.
- Se presentó una propuesta de términos de referencia (“*Overview*”) a la **Unión Económica Euroasiática (UEE)**, para explorar una posible negociación comercial.

### ACUERDO PARA LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE CARGOS DE ROAMING INTERNACIONAL A LOS USUARIOS FINALES DEL MERCOSUR

Se suscribió el Acuerdo para la Eliminación del Cobro de Cargos de *Roaming* Internacional a los Usuarios Finales del MERCOSUR. Este Acuerdo constituye una acción concreta en beneficio de la circulación de los ciudadanos de los Estados Partes en la región y un paso fundamental para fortalecer la integración regional, particularmente en materia de conectividad.

### ARANCEL EXTERNO COMÚN (AEC)

El Grupo Ad Hoc para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC) inició el trabajo de análisis y revisión del AEC, en el entendimiento de que éste constituye un instrumento fundamental para la consolidación de la Unión Aduanera y que la política arancelaria del MERCOSUR debe fomentar la competitividad, la productividad y la inserción de los Estados Partes en las cadenas regionales y globales de valor.

### REFORMA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR

Se avanzó en la racionalización de la actual estructura institucional del MERCOSUR de foros técnicos y consultivos, a partir de la eliminación de órganos que se encontraban inactivos o habían cumplido el objetivo para el que habían sido creados, así como de la fusión de otros que presentaban superposiciones en sus competencias temáticas con el objeto de reducir la burocracia y dotar de mayor agilidad el funcionamiento de los órganos y foros del MERCOSUR.

Asimismo, se avanzó en la adecuación de la normativa MERCOSUR que permitirá un mayor fortalecimiento y generalización del uso de medios electrónicos en los diferentes foros técnicos del bloque.

## **PRESUPUESTO ÚNICO**

Se aprobó el Marco Normativo para un Presupuesto Único del MERCOSUR, que integra a los actuales presupuestos de los diferentes órganos del bloque que requieren financiamiento y los fondos especiales –con excepción del Parlamento del MERCOSUR y el FOCEM-, con el objetivo de dotar de mayor eficiencia y transparencia al financiamiento de los órganos del MERCOSUR.

## **FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)**

Se alcanzó un entendimiento con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) a fin de suscribir un Contrato de Administración Fiduciaria con el objetivo de incrementar la eficiencia en el uso de los recursos financieros utilizados para la promoción de la convergencia estructural del MERCOSUR.

## **INVERSIONES**

Entró en vigor entre Brasil y Uruguay el “Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones Intra MERCOSUR”, habiendo avanzado asimismo los trámites de incorporación en Argentina y en Paraguay, con vistas a alcanzar a la brevedad una vigencia cuatripartita. Este Protocolo constituye el primer marco regional en materia de inversiones y servirá para fomentar las inversiones recíprocas y promover la atracción de inversiones extra-regionales con reglas comunes y mecanismos de cooperación y de intercambio de información entre las partes.

## **BOLIVIA**

Se realizó la reunión del Grupo de Trabajo para la Adhesión de Bolivia al MERCOSUR con el objeto de avanzar en los trabajos técnicos que se requieren para la adopción por parte de Bolivia, entre otros, de la Normativa MERCOSUR, de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) y del Arancel Externo Común, una vez en vigor y conforme lo establecido en el “Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR”.

## **AGENDA DIGITAL**

Se lograron avances en la implementación y profundización del Plan de Acción 2018-2020 de la Agenda Digital del MERCOSUR con vistas a desarrollar un proceso de integración moderno y un mercado regional digital libre, seguro e inclusivo, preparado para la rápida transformación tecnológica.

## **TEMAS REGULATORIOS**

Se continuaron los trabajos sobre temas regulatorios con relación a un mecanismo de iniciativas facilitadoras del comercio.

Se avanzó en la implementación de la nueva normativa sobre elaboración y revisión de reglamentos técnicos MERCOSUR y procedimientos MERCOSUR de evaluación de la conformidad.

Se realizó el taller de planificación de la segunda fase del proyecto de cooperación entre Alemania y el MERCOSUR para el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para el fomento de la eficiencia energética en los Estados Partes del MERCOSUR.

## ESTATUTO DE LA CIUDADANÍA DEL MERCOSUR

Se destacaron los progresos realizados en la construcción de un Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR para reafirmar los valores comunes y compartidos que fortalecen la identidad y el arraigo de los ciudadanos al proceso de integración. Estos trabajos contribuirán a garantizar el goce de los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicas de todos los ciudadanos que habitan en nuestra región.

## COOPERACIÓN

Con el objeto de fortalecer la gestión y coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo en el MERCOSUR, el Grupo de Cooperación Internacional continuó con sus acciones para el fortalecimiento de la vinculación con organismos regionales internacionales, regionales y bancos de desarrollo. En este sentido, se destaca la Cooperación Sur-Sur iniciada con la Unión Africana para brindar apoyo a la conformación de su Zona de Libre Comercio Continental Africana, plasmada a través de la presentación de un documento exploratorio elaborado por la Secretaría del MERCOSUR, en respuesta a la solicitud realizada por la Organización Internacional de la Francofonía y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

## GÉNERO Y COMERCIO

Se realizó el Seminario “Género y Comercio en los Bloques Regionales” en Buenos Aires, los días 27 y 28 de mayo de 2019, donde se destacó la importancia de institucionalizar la participación de la mujer empresaria en el comercio y en los procesos de integración del MERCOSUR, constituyendo un aporte en el proceso de expansión de las economías nacionales y regionales, reducción de la pobreza y generación de nuevos empleos.

## FOROS MERCOSUR

Se destacan los avances alcanzados por los foros de **Salud** del MERCOSUR:

La realización de la III Ronda de Negociación de Precios de Medicamentos de Alto Costo, donde se obtuvieron sustanciales reducciones en los precios de los medicamentos oncológicos que permitirán ampliar la cobertura de los medicamentos para patologías más prevalentes en la región.

La aprobación de las “Directrices para el Plan de Trabajo de Salud en Fronteras para el MERCOSUR” para orientar las acciones e intervenciones de Salud pública en las zonas de fronteras en el MERCOSUR y en su relación con los Estados Asociados.

Resaltaron la Declaración de los Ministros de Salud que prioriza las políticas de prevención y control de las enfermedades inmunoprevenibles reemergentes para

evitar su propagación y fortalecer acciones a favor de una fluida y oportuna información entre Estados Partes y Asociados.

Destacaron la Declaración de los Ministros de Salud que reafirma la importancia de realizar esfuerzos para incluir la perspectiva de salud en las políticas públicas, de forma de contribuir a la protección de la salud reduciendo la influencia de las enfermedades no transmisibles entre los ciudadanos del MERCOSUR.

Se destacan los trabajos realizados en los foros de **Medio Ambiente** del MERCOSUR:

Se elaboró un “Plan para la Prevención, Monitoreo, Control y Mitigación de las Especies Exóticas Invasoras” que afectan al Ambiente y Biodiversidad en el MERCOSUR, y una propuesta sobre posiciones arancelarias de sustancias y productos peligrosos/prohibidos, regulados por los Convenios de Minamata, Rotterdam y Estocolmo.

Se acordó trabajar en políticas y estrategias de desarrollo sustentable urbano, incluyendo movilidad, para reducir la deforestación y promover la adaptación a los efectos del cambio climático, a la luz de la Semana del Clima a realizarse del 19 al 23 de agosto en Salvador, Brasil.

Se alcanzaron avances en los Foros de **Trabajo**:

Se acordó el “Plan Regional para la Erradicación y Prevención del Trabajo Forzoso y la Trata con Fines de Explotación Laboral”, el “Plan Regional de Inspección del Trabajo del MERCOSUR: Origen, dimensiones y acciones”, impulsando los planes de inspección conjunta del trabajo en zonas fronterizas.

Se publicó la “Cartilla de Seguridad Social del MERCOSUR” para informar sobre las normas que protegen los derechos sociales en materia de Previsión Social en el ámbito del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR.

Se elaboraron los documentos "Compilación del Diagnóstico de los Servicios Públicos de Empleo de los Estados Partes del MERCOSUR"; la "Guía Básica para la Evaluación de Riesgos Laborales" y la "Guía de Intervención ante Condiciones de Riesgo Grave e Inminente en Obras de Construcción".

Se avanzó en los Foros de Turismo en el lanzamiento del “Plan Estratégico de Promoción Turística del MERCOSUR en Mercados Lejanos 2019” orientado a la difusión de la oferta turística conjunta de los Estados Partes para fortalecer una Estrategia Conjunta 2020-2022, así como el “Plan de Acción Conjunto MERCOSUR-Alianza del Pacífico”, y el de “Turismo Rural Comunitario”.

Se realizó el II Encuentro de Medios Públicos del MERCOSUR con el objetivo de lograr una mayor cooperación y trabajo conjunto y se declaró el interés en la creación de una Unión de Radiodifusión de Emisoras Públicas del MERCOSUR, sobre la base de la Política Comunicacional del MERCOSUR.

## DESAFÍOS

Los Presidentes identificaron algunos de los principales desafíos de la agenda común:

### RELACIONAMIENTO EXTERNO

- Concluir las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con **EFTA**.
- Ingresar en la etapa de cierre en las negociaciones comerciales con **Canadá**.
- Avanzar en las negociaciones comerciales con **Corea** y **Singapur**.
- Avanzar en la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta con la **Alianza del Pacífico**.
- Profundizar los acercamientos y los diálogos con países del continente asiático con el objeto de explorar posibles negociaciones comerciales.
- Considerar un marco normativo adecuado que permita expandir las negociaciones de alcance amplio o sectorial del bloque, en mercados con potencial de crecimiento, como el de América Central.
- Continuar los trabajos sobre las propuestas de estudios de impacto y adopción de mandatos de negociación, transparencia y divulgación de información y sobre procedimientos internos de intercambio de información.
- Evaluar nuevos escenarios de negociación en función de la estrategia de inserción del bloque.

### ARANCEL EXTERNO COMÚN (AEC)

Cumplir con el mandato de análisis y revisión del Arancel Externo Común, teniendo en cuenta los cambios ocurridos en las últimas décadas tanto en la economía global como en las estructuras productivas y de comercio de los Estados Partes.

### REFORMA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR

Avanzar en una segunda etapa de racionalización de la estructura del MERCOSUR que atienda los objetivos centrales del proceso de integración con mayor agilidad y cohesión, así como evaluar las formas para hacer un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros disponibles de las actuales Secretarías e Institutos para mejorar su funcionamiento.

### FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Concluir la negociación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio del MERCOSUR, el cual contribuirá a agilizar y simplificar los procedimientos asociados a las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercaderías, a través del desarrollo e implementación de medidas destinadas a facilitar el movimiento y la libre circulación transfronteriza de bienes.

## ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 08/08

Continuar los trabajos con miras a concluir la actualización del mecanismo establecido en la Resolución GMC N° 08/08. Este instrumento MERCOSUR permite importar, de manera temporal, insumos de extrazona con aranceles inferiores a los establecidos en el AEC por razones de desabastecimiento regional, con el fin de incentivar la competitividad de los bienes producidos en los Estados Partes. Su actualización permitirá agilizar los procedimientos, análisis y aprobación de los casos.

## COMITÉS TÉCNICOS

Establecer mecanismos a fin de permitir que los Comités Técnicos dependientes de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) sesionen en la sede de la Secretaría del MERCOSUR en Montevideo con el objeto de fortalecer el apoyo que se brinda a su funcionamiento y así tornar más eficiente los trabajos de la Comisión.

## ESTATUTO DE LA CIUDADANÍA MERCOSUR

Realizar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento al Plan de Acción para la conformación progresiva del Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR y realizar un balance de los beneficios alcanzados en la construcción de la dimensión ciudadana del MERCOSUR y ponderar una ampliación de los derechos y libertades para el próximo decenio.

## TEMAS REGULATORIOS

Avanzar en los trabajos sobre iniciativas facilitadoras del comercio y en la reflexión sobre nuevos abordajes sobre cuestiones regulatorias así como fortalecer el proceso de armonización de reglamentos técnicos, con el objetivo de mejorar las condiciones del comercio intra MERCOSUR y la inserción en el mercado internacional.

Comenzar con la fase de ejecución del proyecto de cooperación entre Alemania y el MERCOSUR para el fomento de la eficiencia energética, para continuar con los trabajos de fortalecimiento de las instituciones que forman parte de la infraestructura de la calidad en los países del bloque.

## TRABAJO

Avanzar en el análisis de las corrientes de migraciones laborales en el MERCOSUR, para lograr una mejor comprensión y evaluación de políticas.

Con relación al Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente en zonas de frontera, analizar la posibilidad de constituir mesas sectoriales a fin de articular las mismas con los Comités de Frontera.

Avanzar en el Reconocimiento Regional de la Formación Profesional, a través de la negociación de acuerdos para la homologación de las certificaciones.

## MEDIO AMBIENTE

Profundizar las acciones orientadas a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo referido al medio ambiente, en el marco del “Memorándum de Cooperación MERCOSUR – FAO”, con la elaboración de un proyecto referido a la lucha contra la desertificación con miras a alcanzar la neutralidad en la degradación del suelo.

## TURISMO

Desarrollar e institucionalizar el circuito turístico “Camino de los Jesuitas en Sudamérica”, así como identificar y coordinar acciones conjuntas para impulsar el Turismo Náutico, Fluvial y de Cruceros, y el Turismo vinculado a los Pasos de Frontera.

Santa Fe, 17 de julio de 2019.

